



LA PROVINCIA,

REVISTA SALMANTINA.

Se publica los Jueves y Domingos
Se suscribe por 8 rs. al mes, ó 14 rs. al trimestre para
Salamanca, y por 6 y 17 rs. respectivamente para fuera de
esta ciudad.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SALAMANCA, RUA, 4.
Toda la correspondencia se remitirá al Director de LA PROVINCIA.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos por 4 rs. uno y
los demas á 50 cents. línea.—Los suscritores disfrutarán de la
mitad de estos precios y de un anuncio mensual de 10 líneas
gratis.

AÑO I.

Jueves 29 de Agosto de 1867.

NUM. 49.

METEOROLOGÍA.

EL RAYO.—PARARRAYOS.

De todos los fenómenos meteorológicos que la naturaleza, ávida siempre de espectáculos grandiosos y sublimes, nos presenta á cada paso, los que produce el rayo han sido, sin duda por sus extraordinarios y sorprendentes efectos, los que mas han debido herir al espíritu de las primeras generaciones; pero careciendo el hombre en su origen de los conocimientos necesarios para distinguir lo espiritual de lo material, debia necesariamente empezar por divinizar todo fenómeno que llamase su atencion, y atribuirle las mismas cualidades físicas y morales que le eran conocidas por la observacion propia.

Como consecuencia inmediata de tales ideas vinieron las súplicas y prácticas religiosas, con objeto de atenuar estas manifestaciones celestes. Así vemos que los romanos no solamente erigian altares al Dios del trueno, con frecuencia en los mismos sitios en que habia caído el rayo, sino que llegaban á mirar hasta con horror todo cuanto habia sido herido por la centella.

A estas prácticas, puramente religiosas, se unieron otras aun mas extrañas y misteriosas que constituyeron la llamada ciencia de los arúspices, que no consistia en otra cosa que en interpretar las significaciones del rayo y en predecir lo futuro, constituyendo su parte principal un ceremonial enigmático, por medio del que pretendian evocar el rayo; habiendo llegado á prolongarse esta llamada ciencia, con todo su cortejo de absurdos y quimeras, durante un crecido número de siglos, hasta el extremo de haberse permitido á los etruscos, cuando el sitio de Roma por Alarico, evocar el rayo en defensa de la ciudad sitiada.

Posteriormente y aun en nuestra época, si bien es cierto que no han existido estos ritos supersticiosos, ha dominado no obstante en muchísimos pueblos la fanática preocupacion de recogerse en los templos al toque de campanas durante las tormentas, y exorcizar á las nubes tempestuosas como á espíritus malignos.

Mas á pesar de todo esto no falta quien tenga por cierta la existencia de los verdaderos adelantos físicos en la antigüedad mas remota, y que el estudio y conocimiento de los fenómenos producidos por la electricidad atmosférica tiene un antiquísimo origen; pero es lo cierto que necesitamos descender al primer tercio del siglo XVIII para encontrar las primeras ideas acerca de la naturaleza eléctrica del rayo.

Tarea muy difícil y hasta impropia de un artículo de periódico, sería el enumerar los diferentes efectos del rayo, por lo cual nos limitaremos solo á los mas ostensibles, deduciendo, como es consiguiente, de su observacion algunas indicaciones que creamos oportuno recordar, pues estamos convencidos de que hay cosas sobre las cuales es preciso insistir

hasta inocularlas, por decirlo así, en la educacion de los pueblos, tal como sucede en esta ocasion con las ventajas del pararrayos á las poblaciones rurales.

Desde los tiempos de Franklin está considerado el rayo como un fenómeno eléctrico y las nubes tempestuosas, enormes cuerpos electrizados ya vitrea, ya resinosa, ya naturalmente, y aislados en la atmósfera que los circuye y en la que vagan á impulsos del viento, hasta que aproximados á virtud de la acción atractiva de los fluidos contrarios ó de uno de los puntos ó objetos mas ó menos elevados de la superficie de la tierra, se descarga de ellos una cantidad mayor ó menor de electricidad en forma de chispa, en cuyo momento se dice que ha caído un rayo; cuya marcha se conduce, como dice M. Arago, por fuerzas dependientes de la naturaleza y posicion de los cuerpos terrestres, cerca de los cuales estalla. Así es como todos los cuerpos mas elevados son los que por su mayor proximidad á la acción de la nube tormentosa están mas espuestos á sus golpes, ejerciendo sin embargo el mayor grado de atraccion, aquellos que tienen mas desenvuelta la propiedad conductora, como sucede principalmente á los metales, que á veces llegan á ejercer su influencia aun al través de espesos muros y de otros cuerpos de escasa conductibilidad. En comprobacion de esta verdad cita el espresado Arago que el 17 de Marzo de 1759 cayó un rayo en el Palacio de Lord Filney en Napoles, en cuyo local se encontraban reunidas mas de 500 personas y ninguna fué herida; pero en cambio en las nueve piezas que atravesó, atacó todos los objetos metálicos que en ellas habia, fundiendo los dorados de los muebles, las barrillas de los tapices, los hierros de las puertas etc. etc. Despues de los metales, las sustancias húmedas son las que con mas frecuencia sufren los efectos de dicho meteoro, así los árboles, los animales y el hombre, se hallan muy espuestos á sufrir las consecuencias de la fulguracion.

De la misma manera que hemos visto al rayo seguir en su marcha los buenos conductores, así tambien cuando encuentra á su paso cuerpos de escasa conductibilidad se manifiesta su extraordinaria fuerza impulsiva. Techos enteros de iglesias han sido volados á la manera que hubiera podido hacerlo la explosion de una gran cantidad de pólvora.

El hecho siguiente, notable por mas de un concepto, ha sido referido por M. Arago en su Noticia sobre la tormenta: «Un muro de ladrillos de 26 á 27.000 kilogramos de peso, fué arrancado de cuajo por la acción de la centella, levantado en masa, y trasportado cerca de dos metros. Estos efectos se manifiestan tambien enérgicamente sobre el hombre y demas animales, produciendo en ellos destrózos mecánicos de igual ó mayor intensidad que los de los proyectiles lanzados por la pólvora ó por cuerpos extraordinariamente pesados

y arrojados, por fuerzas considerables.

Demostrada evidentemente la atraccion que algunos cuerpos ejercen sobre el rayo, y la resistencia que otros oponen á dejarse penetrar por él, produciéndose en uno y otro caso fenómenos terribles, resta solo ya emplear los medios que la experiencia aconseja para librar, así á los individuos como á sus intereses, de la mortífera y destructora acción de la centella.

El uso de los para-rayos se halla por desgracia muy poco generalizado entre nosotros. Multitud de edificios públicos en donde ordinariamente se reúnen muchas personas, ó donde se guardan preciosidades artísticas y literarias etc. carecen de tan útil artificio. Es indudable que la iniciativa convendría partiéndose de la autoridad, empezando primero por vulgarizar directa é indirectamente el conocimiento de las precauciones individuales en los casos de tempestad, esforzándose en destruir supersticiones y creencias erróneas, y aconsejando á los pueblos la adquisicion de instrumentos para poder remediar inmediatamente los accidentes ó las desgracias que suelen ocasionar las descargas eléctricas.

En todos los pueblos debia existir colocado un para-rayos, cuando menos, en las torres de las iglesias, y poseerse una pequeña bomba de incendios, todo lo cual pueden hoy adquirir los municipios sin grandes desembolsos, y sin que sirvan de excusa las cargas que sobre ellos gravitan, pues con arreglar bien su contabilidad y hacer una pequeña economía en sus presupuestos, podrían conseguirlo todos en un corto número de años. Pero aun cuando esto exigiera algun sacrificio, siempre sería poco en comparacion de los graves males á que por la omision de tales medios se hallan constantemente expuestos.

RAMON CARRANZA.

HIGIENE DEL MES DE AGOSTO.

El calor que en este mes suele ser mas intenso que en los dos anteriores, aunque interrumpido á veces por el fresco de las noches, hace que se desprendan de las lagunas y de todos los puntos en que haya aguas estancadas, y por consiguiente cenagosas, emanaciones palúdicas que infestan la atmósfera, saturándola de gases sumamente nocivos á la salud, y ocasionando especialmente á los que viven en la proximidad de sitios tan insalubres, calenturas gástricas, ó inflamaciones de la piel. Las herpes son las enfermedades que predominan en este mes, y sus causas mas frecuentes las variaciones atmosféricas y el abuso de frutas, ya sean verdes ó pasadas, que escusado parece decir deben prohibirse, aprovechando únicamente las que estén en buena sazón. En este mes es estremadamente peligroso aligerarse inconsidera-

damente de ropa, así como esponerse, cuando se suda, á las corrientes de habitaciones muy ventiladas. Las personas que todavia continuen tomando baños en los rios ó en las casas, no deben descuidar todas las precauciones que ya tenemos aconsejadas.

Existe en Madrid (Luna, 40, principal) hace ya algunos años, y bajo la direccion del ingeniero de caminos, canales y puertos D. Miguel de Cervantes, una Academia general preparatoria para carreras especiales civiles y militares, que recomendamos con interés.

El Sr. Cervantes ha conseguido merecido crédito en las enseñanzas preparatorias á que especialmente destina su Academia, y en las asignaturas de repaso que dedica á los que cursan los primeros años en las Escuelas especiales, por las clases generales y por las particulares que tambien sirve, y con los alumnos internos y externos que admite.

Pero la principal recomendacion de esta Academia está en la estension de sus enseñanzas y en la ilustracion de su profesorado. Preparará para ingreso en las escuelas de Ingenieros de caminos, canales y puertos, de minas, de montes, agrónomos, industriales y militares, de Administracion militar, de Infanteria de Marina, naval militar, de Artilleria, de Infanteria, de Caballeria, de Telégrafos, de la Armada, de Estado mayor, de Arquitectura, y de Ayudantes de Obras públicas y de Estadística. Tiene ingenieros al frente de las principales enseñanzas. Y ademas de estas, de las Matemáticas con clases especiales de Cálculo Infinitesimal, Geometría descriptiva, Geodesia y Mecánica racional, sostiene las de Dibujo, Francés, Inglés, Historia, Geografía, Física y Química.

Hemos sabido con mucho gusto que á un ilustrado catedrático de la facultad de Derecho de esta Universidad ha ocurrido la feliz idea de una Academia, en que, al lado de otras ventajas importantes, se lograra la muy estimable de que los profesores de dicha facultad discutieran y trabajaran por definir de concierto—si fuera dable—los principios fundamentales de la ciencia que cultivan y enseñan. De realizarse esta laudabilísima idea ganarian la ciencia y la juventud que cursa en estas aulas. LA PROVINCIA tendria á mucha honra auxiliar con sus modestos recursos la realizacion práctica de tal pensamiento.

En nuestro número 46 lamentamos que no se diera en esta Universidad la facultad de Filosofía y Letras hasta el grado de licenciado, puesto que la tenemos concedida hasta el de bachiller. Probamos que los buenos principios de instruccion pública y hasta consideraciones eco-

nómicas recomiendan la reforma. Y haciendo de antemano la debida justicia á lo que habrán trabajado los diputados á Cortes por esta Provincia, para lograr lo que pedimos, recomendamos el asunto á los mismos representantes del país, y á todos los que oficial ó estraoficialmente pueden hacer por él.

Con este motivo se ha dicho por una persona autorizada y harto competente para saber en el asunto, que debemos ver en la conservacion de lo existente hoy, una prueba especial de la predileccion con que el Sr. Ministro de Fomento mira á esta Escuela. Por que si no nos ha otorgado la facultad de Filosofía y Letras hasta la licenciatura, es porque, aparte de ser pocos los que la cursan, y nada lisongero el porvenir que estos pueden prometerse, hay necesidad de fomentar el estudio de otras ciencias que mejoren nuestra agricultura, desarrollen nuestra industria fabril, y animen nuestro comercio.

No hemos recibido directamente estas esplicaciones, y sentiriamos por ello no ser tan exactos como queremos y debemos serlo. Nuestro deseo es que se sepa la verdad en este como en todos los asuntos que interesan á la Provincia. Y en tal sentido volveremos á publicar cuantas noticias ó esplicaciones dirigidas á este objeto recibamos.

Aparte de todo ello, y dejando por hoy de apreciar la opinion del Sr. Ministro en el asunto—opinion de que, dicho sea de paso, acaso no distemos mucho—mientras la facultad de Filosofía y Letras exista, y esta Universidad conserve las asignaturas del bachillerato, parezcan justificados nuestros deseos y fundadas nuestras razones, y abrigaremos la esperanza de que nuestros diputados á Cortes trabajarán conforme á unas y otros.

Unimos nuestros ruegos á los de nuestro estimado colega el *Boletín de primera enseñanza de esta Provincia*, para que se preste la merecida consideracion á los que con certificado de aptitud de la Comision superior de instruccion primaria ó de la Junta provincial de instruccion pública, están al frente de escuelas incompletas de primera enseñanza.

Mandóse en 8 de Junio de 1866 que fueran en todo caso postergados á los maestros titulares, pero seria justísimo que se les respetaran los derechos adquiridos y que se les facilitarán los medios de lograr el carácter de tales maestros titulares.

Los Maestros llamados incompletos fueron en su dia un inescusable recurso para difundir la instruccion primaria por pueblos de corto vecindario y escasos medios, suplieron la escasez de Maestros titulares, vencieron los primeros las preocupaciones ignorantes de los pueblos, y han dado satisfactorios resultados en la enseñanza. Tamaños beneficios dignos son de otra consideracion, sobre todo cuando los que vienen dispensándolos probaron en su dia aptitud para la enseñanza, y en ella han agotado lo mejor de su vida, y son y fueron siempre de pobre fortuna.

El Sr. D. Marcial Soto Muñiz ha tenido la atencion, que le agradecemos, de enviarnos las doce tablas que acaba de publicar sobre equivalencias entre los antiguos pesos y medidas y los del sistema decimal.

Son un trabajo esmerado, de grande utilidad práctica, de facilísimo manejo, y de cómoda adquisicion. Recomendamos á nuestros suscritores la lectura del anuncio que hallarán en la seccion correspondiente, y mucho mas la adquisicion económica de unas tablas que tan grande y esmerado trabajo suponen, y hoy ya de necesario uso en todo y para todo.

Notamos con pena en esta Ciudad y en esta Provincia una prevencion sistemática contra la publicidad y sus medios, aun en los asuntos que mas la demandan. Esto nos apena. Prueba con otras muchas cosas la falta de espíritu público. Y esplica por que, á pesar de nuestra conducta rigurosamente imparcial y de haber probado uno y otro dia que las columnas de nuestro periódico están al servicio de todos los intereses legítimos, encontramos grandes dificultades para adquirir noticias, datos ó antecedentes que en todas partes, menos en Salamanca, las autoridades, las corporaciones y los particulares envian á las Redacciones y ven publicados con reconocimiento.

Veriamos con muchísimo gusto un cambio favorable de la opinion publica en este asunto.

Creemos que este cambio nos honraría y daría mas favorable idea de nuestra cultura.

Por si valiesen de algo nuestras ofertas y nuestros ruegos, diremos una vez mas que publicaremos con muchísimo gusto cuantas noticias, datos, escitaciones, quejas, artículos etc. se nos envien para publicar, siempre que estén conformes con el espíritu esencialmente provincial de nuestro periódico y con las formas inofensivas que jamás abandonará.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

En Ubeda es justamente admirada la niña Laura Redondo y Gorrioz que á los tres años y medio sabe leer, conoce los números, los junta y los cuenta en cantidades de dos guarismos, sabe el alfabeto mudo, forma palabras instantáneamente con sus deditos en miniatura, contesta con una seguridad pasmosa á todas las preguntas de los primeros capítulos de la doctrina cristiana y de la historia sagrada, dice fábulas con el asiento y la perfeccion de la persona mas versada en ello, y recita con la mayor naturalidad y de la manera mas perfecta versos. Es una nieta del ilustrado Director de nuestro colega *El Faro de la Loma*, y alumna de su abuela D.^a Carlota Treviño. Felicitamos á la profesora y al abuelo y padres de la niña.

De la redaccion de nuestro estimado colega *El Diario de Zaragoza* se han retirado los Señores D. Desiderio de la Escosura, D. Marceliano Isabal y D. Romualdo Sostre.

Por R. D. se ha autorizado por espacio de cuatro meses la introduccion del trigo extrangero y sus harinas desde el Cabo de Creus hasta las bocas del Guadiana, y en las islas Baleares, y se ha mandado que los trigos y harinas que se importen en virtud de esa autorizacion satisfagan como derecho fiscal 5 céntimos de escudo por hectólitro de trigo, y 10 céntimos de idem por cada 100 kilogramos ó quintal métrico de harina en bandera española, y 40 céntimos de escudo y 80 céntimos de idem respectivamente en bandera extrangera, y que se mantenga expedita y sin trabas de ninguna especie la circulacion de granos y harinas en todo el reino, protegiéndola eficazmente las autoridades administrativas.

Con el nombre de *El Trancazo* se ha bautizado en Cádiz cierta dolencia muy generalizada en estos últimos quince dias, que consiste en tres ó cuatro calenturas seguidas, dolor de huesos y un malestar grande. También en Cádiz apareció ahora tres años otra enfermedad casi contagiosa, aunque de cierta benignidad, y á la que el vulgo denominó el *Dengue*, haciéndose estensiva en pocos dias á la provincia y más tarde á casi toda España. Por desgracia lo mismo va sucediendo con *el trancazo*, del que ya hay bastantes casos en las provincias limítrofes.

Los periódicos católicos de Italia han abierto, una suscripcion, donde se inscribirán todos los que quieran ayudar al Santo Padre en los gastos necesarios para el futuro concilio ecuménico. La primera lista de suscripciones del *Osservatore* de Milan se eleva ya á una suma considerable.

En la provincia de Sevilla, que es una de las que están al frente del progreso agrícola en España, la Diputacion de la misma deseosa de generalizar el uso de la trilladora mecánica al vapor, que tantas ventajas ofrece, ha hecho venir de Inglaterra un ingeniero para que enseñe á manejarla á los operarios del país, y estableciendo varias reglas á que deberán sujetarse los que traten de utilizar la citada máquina.

El rey de Italia ha sancionado la ley para la venta de los bienes del clero.

Es tan escaso el rendimiento de la cosecha de trigos en muchas partes de la campiña de Andalucía, que algunos labradores apenas recojen la semilla que arrojaron á la tierra.

Por R. O. se ha resuelto que no están exceptuados del uso del sello de 50 céntimos los recibos de las cantidades comprendidas en los documentos de giro en general, aunque se expidan á nombre y por las dependencias del Tesoro, excepto solo las libranzas del giro mútuo.

El gobierno pontificio ha nombrado una comision encargada de preparar los puntos principales que deben ser discutidos en el próximo Concilio. Forman parte de esta comision los cardenales Patrizi, Pan-bianco, Reisach, Caterini y Bizarri. Entretanto varios teólogos ó canonistas se ocupan de las diversas cuestiones de disciplina eclesiástica, que serán discutidas en dicho Concilio.

Han sido depositadas en el Museo arqueológico de Tarragona, varias antigüedades de no escaso mérito descubiertas hace poco en aquellas inmediaciones. Entre ellas figura una lámpara circular de doce mecheros, en cuyos picos se ven aun las señales de la llama que quizás ardió durante la noche que precedió al dia de la catástrofe, que acabó con la antigua capital de la España Citerior. Esta lámpara estuvo suspendida del techo por seis cadenas de bronce; está construida con gran delicadeza de un barro sumamente fino y de una fragilidad extraordinaria; este curioso objeto fué descubierto entre las ruinas de un *triclinium* ó sala comedor, cuyas paredes (aun subsistentes) están revestidas de estuco y el suelo de mosaico, de los que se salvaron algunos trozos que figuran ya en el Museo.

REVISTA PROVINCIAL.

—En el partido judicial de Salamanca han sido exceptuados de la desamortizacion, como propios de los pueblos, los montes siguientes: *Barbera y Bardal*, 140 hectáreas, en Aldeanueva de Figueroa; *Bardal*, 450 hectáreas, en Topas; y *Bardal de Santa Cruz*, 430 hectáreas, en Veguillas; to a 720 hectáreas.

Quercus lusitanica y tozza, roble quejigo y matas de roble son las especies dominantes en estos montes.

—Por la Administracion económica de esta Diócesis se avisa que siendo la práctica

constante establecida en la misma satisfacer en el mes de Setiembre la limosna de las bulas de la Santa Cruzada y del indulto cuadragésimo, y aproximándose la época indicada, los Ayuntamientos de los pueblos del Obispado deben enviar sus encargados á practicar la liquidacion y pagar el importe de los sumarios espendidos, devolviendo al mismo tiempo los sobrantes.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. Agosto. 29. 1529. El Ilmo. Sr. D. Francisco de Bobadilla, obispo de esta Diócesis, murió en Babilafuente. Su cadáver fué trasladado á Salamanca y sepultado en la Catedral. Este Prelado habia estudiado en Salamanca, bajo la direccion de D. Alonso Paradiñas, colegial del de San Bartolomé y obispo de Ciudad Rodrigo, y aumentado la jurisdiccion de este Obispado con las villas de Vilvestre, Yecla, Vitigudino y Palacios del Arzobispo.

30. 1864. Por R. O. de esta fecha se estableció el servicio de correo diario entre Medina del Campo y Salamanca.

31. 1645. El Ilmo. Sr. D. Fr. Diego Ordoñez tomó posesion de este Obispado.

CRÓNICA LOCAL.

TEATRO DEL LICEO. La Empresa que lo ha tomado á su cargo, ha publicado la siguiente lista de los artistas que forman las compañías de Declamacion y Baile, que han de actuar en él durante la próxima feria. La compañía dramática, pondrá en escena las mas reputadas obras, como *La Carcajada*, *Hombre de Mundo*, *Oros, copas, espadas y bastos*, *Soldados de Plomo*, *Jorge el Armador*, *Adriana*, *Tanto por ciento*, *El Bien perdido*, etc., etc., dando por intermedios los mas escogidos bailes nacionales. Director de escena y primer actor: D. José Mata. Primer actor cómico: D. Cipriano Martínez. Primera actriz: D.^a Enriqueta Liron. Primer actor de carácter: D. Miguel Cepillo. Actriz cómica y primera dama joven: D.^a Maria Liron. Característica: D.^a Vicenta Catalá. Graciosa: D.^a Mercedes Aznar. Segunda dama: D.^a Maria Moreno. Segunda dama joven: D.^a Rosario Nuñez. Primer Galan joven: D. Ricardo Calvo. Segundo galan: D. Manuel Vega. Segundo barba: D. Francisco García. Segundo galan joven: Don Virgilio Zaragoza. Apuntadores: D. Manuel Torres y D. Eduardo Lopez. Cuerpo de baile: Primer Bailarin y Director el Maestro compositor D. Antonio Ruiz, con su correspondiente cuerpo de Baile.

Compuesta ya la anterior noticia hemos sabido que el Sr. Mata se ha visto en la necesidad de contratar otro cuerpo de bailes. Tambien de este daremos en su dia cuenta á nuestros lectores.

—El lunes último, y en oposicion á la canongía Doctoral de esta Santa Basílica, el Lic. D. Raimundo Iglesias y Montejo, canónigo doctoral de la Colegiata de Logroño, disertó sobre la siguiente proposicion tomada del cap. XXXIX, tit. III, libro V. (4) de las Decretales:

«Es simoníaco exigir algo por la consagracion de los Obispos, por la bendiccion de los Abades y por la ordenacion de los Clerigos; y no escusa la costumbre.»

Los Sres. Diez y Carasa y de Juan y Gutierrez discutieron con el disertante.

El mismo Sr. Iglesias y Montejo tuvo ayer su segundo ejercicio.

Concluyeron estas oposiciones. Su fallo esta encomendado á la ilustrada justificacion del Prelado y del Cabildo.

—Por fin parece que se ha resuelto ya el expediente relativo á la linterna construida sobre la plataforma de la célebre torre del Clavero. Ofrecimos al público ponerle al corriente de este asunto, y cumplimos hoy nuestra palabra noticiándole que se ha cedido á las reclamaciones de propietario.

—Lista de la cartas detenidas por insuficiente franqueo ó sellos antiguos en la Administracion de esta Ciudad:

D. Gerónimo Fuentes, Peñaranda. Ma-

(1) Por causas que esplicará uno de los sueltos de fondo de este mismo número, no pudimos decir en el anterior, que la proposicion sobre que disertó en el último dia el Sr. Sanchez Gonzalez estaba tomada del libro tit. XXXVII cap. VII de las Decretales.

nuel Millan Madruga, Búrges. Tomás Salvados, Fuentes de Arco. Bernarda Dominguez, La Guardia. Teresa Gayoya, Celanova. Pantaleon Rodriguez, Alba. Tomasa Martin, S. Martin de Abajo. Juan Maria Bea, Villa Garcia. Juana Perez, Carracedo; Manuela Rodriguez, Celanova, Maria Feijo, id. Casimira Lesaga, Pamplona. Ignacio Gonzalez, Guinzo de Lucio. Baltasar Hernandez, Ciudad-Rodrigo, Martin Castaño, Madrid. Ramon Corrido, Guadalajara, José de Echavaria, Orduña. Antonia Culia, Orense. Miguel Hernandez, Aranjuez. Manuel Lorenzo, Guinaldo. Benito Vilaeha, Orense. Emilio, Garcia Alcalá de Henares. Ildefonso Gutierrez, Villa de Pera. Eugenia Guzman, Madrid. Gabriel José Anduaga, id. Fernando Hernandez, Sanchoello, Dionisio Hurtado de Mendoza, Fuenlabrada. Sofia de Echevarria, Valladolid, José González, Madrid. Primitivo Ruiz, S. Martin. Francisco Garcia Rivero, Puerto Rico. Jose Macias, Cobeñas. Maria Rodriguez, Gándara. Francisco Vazquez, San Juan de Lobos, Neclata Trilla, Ledesma, Martin Valles, Mentehemoso. Ignacio de Arriba, Valles. Lucas Cevallos y Macotera. Calletano Bailon, Fuente el Carnero. Manuel Hernandez, Casas del Monte. Felipe Esteban, Puerto Rico; Francisco Gomez, Baños de Ledesma. Severo Gonzalez, Baños de Baños, Andrés Garcia y Valle Terrejoncillo. José Santos: San Barcial. Francisco Crespo, Doñinos de Ledesma. Prudencio Lopez, Vivero. Ramon Crespo y Vicente, Vivero. Maria Martin de Garcia, Alvergüeria de Argañan. Tomas Martin, Trujillo.

—El establecimiento del felato provisional de la Puerta de Toro de esta Ciudad, reclama como una consecuencia natural la habilitación de la antigua carrera de Medina para que puedan transitar por ella los conductores de especies gravadas en el impuesto de consumos. Deseando la Administración deferir á todas las indicaciones que tiendan á la comodidad del público en general, y de los contribuyentes de buena fé en particular, conciliando sus intereses con los del Tesoro, ha tenido á bien acordar: que la expresada carretera de Medina se considere comprendida entre las vias habilitadas por la circular de primero de Julio último.

—Han quedado cubiertas las catedras de las facultades de filosofía y letras, y derecho, seccion de derecho civil, en la Universidad de Sevilla, las primeras á virtud de la traslacion para las tres catedras vacantes de los catedráticos de número de las Universidades de Oviedo, Salamanca y Santiago, Sres. Alcaide, Cueto y Beato, y las

segundas por el pase á dicha seccion de los Sres. Diez de Tejada y Millet, que antes estaban de número en la suprimida seccion de derecho administrativo de esta misma Universidad.

—La Banda del Hospicio tocará en el paseo de esta noche las siguientes piezas. 1.º Paso doble, 2.º *Obdulia*, (redowa), 3.º *Quejas del alma*. (skotis), 4.º Terceto final de la ópera *El Trovador*. 5.º *La Perla* (habanera), y 6.º Jota en la zarzuela *Llamada y Tropa*.

MERCADOS. Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el dia 28 de Agosto, en esta Capital. Trigo candeal de 1.ª, fanega 54'50 rs.—Id. de 2.ª, id. 48'50.—Id. de 3.ª, id. 44'50.—Centeno, id. 25'50.—Cebada, id. 26'50.—Algarrobas, id. 25'50.—Garbanzos id. 400.—Judías, id. 68.—Aceite, arroba 63.—Vino, cántaro 49'50.—Aguardiente id. 60.—Vaca, libra 4'18.—Carnero, id. 4'13 Tocino, id. 2'36.—Manteca, id. 2'63.—Arroz, arroba 29.—Harida, id. 20.—Patatas, id. 3'50.—Miel, id. 250.—Lana fina en sucio, id. 76.—Vasta en id, id. 60.

CALENDARIO. Agosto 29 Juev. La Degollacion de san Juan Bautista. B. P. en san Agustín. Luna nueva á las 12 y 51 min. del dia, en Virgo. Revuelto. Joco. Eclipse total de sol invisible. 30. Vier. santa Rosa de Lima vg. y la festividad de los santos Hemeterio y Celedonio mrs. Patronos del obispado de Santander. 31. Sab. San Ramon Nonato cf. y la Traslacion de san Hemeterio y Celedonio mrs. Patronos del obispado de calahorra. y los santos Vicente, Sabina y Cristeta mrs. de Avila y sus patronos.

VARIETADES.

FÁBULA.

Amado Fabio, si te insulta alguno. Pretendiendo ser sábio y siendo necio. Desprecia al importuno, Que es digno solamente del desprecio. Y á propósito, escucha La historia de una bella fabulilla, Cuya intención es mucha, Aunque su forma es plácida y sencilla. Dice Gutierrez de Alba Que una zorra al leon contó un cuento, Hablando mal en su oratoria calva De las malas palabras del jumento. Pero el bravo leon independiente, Contestó á la raposa asaz parlera, Con faz dulce y riente: Déjalo que rebuzne cuanto quiera. (El Cero.)

BALADA ESPAÑOLA

Quando te piden que des un duro con esta frace por compasion cierras la puerta y desde dentro dices que nó. Mas si al pedirla te dan un trompis, aunque no digan perdone usted, abres las puertas, largas el duro, y no hay de qué.

Un inglés tan estravagante como rico: y adornado además de todas las estrañas cualidades que caracterizan á los hijos de la nebulosa Albion, salió de Lóndres hace algunos meses, dispuesto á viajar por las primeras capitales de Europa. Apenas llegaba á una poblacion, dirigíase á una barbería, y mandaba que le afeitasen, haciendo la siguiente advertencia al barbero antes de comenzar:

—Aviso á V, que tengo el cutis muy delicado, y que si me hace el mas ligero rasguño, le saltaré lo tapa de los sesos.

Y acto continuo sacaba un par de pistolas que tenian el barbero con el alma en un hilo, mientras cuidadosa y lentamente le afeitaba.

La amenaza del inglés surtia efecto, pero nunca conseguia salir bien afeitado por el mucho cuidado y miedo con que se le trataba.

Este original personaje llegó á Málaga hace pocos dias, y apenas saltó en tierra se introdujo en la primera peluquería que encontró al paso.

Sentóse con su acostumbrada gravedad, y sacando el par de pistolas, dirigió al barbero, que era un jóven alegre y vivaracho, la terrorífica advertencia.

—No tenga V, cuidado, milord, contestó este. Y poniéndose á tararear, afeitó al inglés on un abrir y cerrar los ojos.

Terminada la operación, el inglés lo miró asombrado.

—¿No has tenido miedo á mis pistolas? le dijo al fin.

—No, señor, contestó el jóven sencillamente,

—¿Y por qué?
—¡Vaya! porque teniendo en cuenta el aviso que hizo V. al empezar, si le

hubiera hecho un rasguño hubiera concluido cortándole el cuello.

Recibió cierto dia Richelieu á los Diputados de un pueblo.

Bautru, para divertirl al cardenal, preguntó á uno de ellos:

—¿A qué precio estaban los asnos cuando os vinisteis?

Y el rústico respondió:

Los de vuestra alzada y corpulencia á diez escudos.

Hé aquí algunos curiosos artículos del célebre tridicólogo de Franklin:

1.º *Temperancia*. No comais hasta embroteceros, ni bebais hasta trastornaros.—2.º *Silencio*. No habéis sino aquello que pueda ser útil á vosotros y á los demás.—3.º *Orden*. Poned las cosas en un lugar determinado, y designad á cada negocio una parte de vuestro tiempo.—4.º *Resolucion*. Tomad la resolucion de ejecutar lo que debéis hacer, y ejecutad lo que hayais resuelto.—5.º *Frugalidad*. No hagais mas gastos que los útiles á vosotros ó á los demás, es decir, no malgastéis nada.—6.º *Industria*. No perdais el tiempo. Ocupaos siempre en algun objeto útil. No hagais nada que no sea necesario.—7.º *Sinceridad*. No empleis los rodeos: que la inocencia y la justicia presidan vuestras palabras.—8.º *Justicia*. No hagéis daño á nadie: devolved á los demás los servicios que os hayan prestado.

Mr. Cazal ha inventado una lanzadera movida por la electricidad, que tendrá gran aplicacion en las fábricas de tejidos. El aparato eléctrico motor es sumamente sencillo, y su uso en las fábricas de tejidos ofrece grandes ventajas, como son la facultad de tejer sobre un ancho indefinido, de moderar la velocidad de la lanzadera sin disminuir la cantidad de trabajo producido, y de dar mayor continuidad á la mano de obra. Tambien Mr. Baker, de Inglaterra, ha inventado un aparato para impedir las incrustaciones que tanto perjudican á las calderas de las máquinas de vapor, por medio de una influencia eléctrica que impide la solidi

todo por la teoria de las razas dando, como es natural, el primer asiento en la historia general del mundo á la raza germanica sin mezcla de un atomo de latinismo ¡Como si (entre otras reflexiones) la tal raza fuese raza, y como si hubiese figurado para nada hasta que se latinizó!...

(15) Nadie puede poner en duda que el concilio de Trento fué el palanque general de la cultura de Europa y del mundo todo, en el siglo en que se celebró: la parte que en el tomo España ¿quien la ignora? La consecuencia que de aqui se desprende es tan honrosa para nosotros como legitima y verdadera.

(16) Nunca pudo decirse con mas razon que la *teologia es oceano inmenso en cuyo seno se albergan las ciencias y disciplinas todas*, frase inexacta, si se usurpa á la letra, pero indubitable en el momento en que expresa la relacion intima de los estudios religiosos con toda otra clase de enseñanzas y descubrimientos.

(17) Antecesor de ANTONIO AGUSTIN en la Rota de Roma, profesor en la universidad de Padua, y compañero del celebre Mantua Benavides tambien de familia española.

(18) Aunque portugués, le ponemos entre los españoles siguiendo una costumbre que deseáramos ver mas propagada; que para las letras y las ciencias no deben existir barreras, sobre todo si son tan débiles como las que separan á los dos pueblos peninsulares, del mismo origen, de identizas vicisitudes, y casi de la misma lengua.

(19) Este publicista pertenece, en todo rigor cronológico al siglo decimo-septimo. Deseáramos ver reimpresso un opusculo del abate Guarini titulado: *Juris N. et. G. principia. et officia ad cristiani doctoris regulam exacta et explicata á D. Ex. Franc. Suárez (1758)*.

(20) El norte-americano Wheaton en su *Historia de los progresos del derecho de gentes* (Leipzig, 1853) reproduce varios elogios de Grocio, Mackintosh, Hallam, Heffer y otros, añadiendo algunos de propio caudal y haciendo justicia á los merecimientos científicos de nuestros tratadistas del siglo XVI: dentro de algunas años será opinion comun esta: que hoy es de muy pocos.

tro Leon y del Brocense, de Palacios Rubios y Azpilcueta! Así los manes de ANTONIO AGUSTIN se congratulan y regocijen oyendo pronunciar su nombre con respeto y narrar sus glorias con deleite en los mismos lugares en que, hace ya mas de tres siglos, escuchó con entusiasmo las primeras lecciones de jurisprudencia!—HE DICHO.

NOTAS.

(1) Es curioso é instructivo cuanto dice Balmes en *El Criterio* sobre la extraordinaria variedad con que se manifiesta el fanatismo, el cual solamente se referiria, de creer al vulgo de las gentes y de los escritores, á materias de religion. ¡Ojala no fueran mayores los estragos que causa en asuntos científicos!

(2) En la reforma del antiguo *salon de Actos*, verificada pocos años hace, parece que intervinieron con demasia los elementos puramente eclesiásticos, que si bien son muchos y notables, no son de modo alguno los únicos que dieron esplendor y gloria al impercedero nombre de la Universidad de Salamanca. Sobre el pormenor que motiva esta nota, será conveniente recordar que en punto á inscripciones, rotulos y bustos dicen que tomó parte muy activa un dominico exclaustrado erudito profesor de Teologia. ¿No seria posible subsanar el olvido, que, entre otros, se padeció entonces con nuestro ANTONIO AGUSTIN.

(3) Notable y honrosa es tambien la frase que, hablando de nuestro doctor, profiere Leunclavio diciendo que fué *doctissimus episcoporum, qui nostro vivere saculo*. (Prol. ad coll. ecel. const.

(4) Esas palabras de Cuyas valen por mil de que pudieramos poner muestras si nó fuese por temor de cansar al lector con citas que puede evacuar por si leyendo á Nicolas Antonio (*Bibli. Nov.*

ficacion de las materias calcareas sobre las paredes interiores de las calderas. El nuevo aparato está dando muy buenos resultados en algunas fábricas inglesas.

El inteligente agricultor inglés, Mr. Hallet, ha conseguido mejorar en gran manera la calidad de los cereales, siguiendo un procedimiento curioso en la siembra.

Tómese una espiga de trigo, que tenga, por ejemplo, 20 granos; siémbrense estos en un terreno á propósito, bien abonado y á gran distancia los unos de los otros; de cada grano saldrá una planta ó macolla; examinadas estas en la época de la recoleccion se verá que tendrán por ejemplo cuatro espigas de 20 granos, menos una que tendrá 8 espigas de 30 granos, ó sea 240 granos; estos 240 granos serán el trigo genealógico para el año siguiente.

Siémbrense estos 240 granos con las condiciones antes indicadas; y cuando llegue la época de la recoleccion se observará que todas las macollas tendrán 8 espigas de 30 granos, menos 8 que tendrán cada una 16 espigas de 40 granos, lo cual hace un total de 5.120 granos que será el trigo genealógico para el año siguiente. Y así se va aumentando, de año en año, hasta llegar á un límite que varia en cada país.

En resumen, en cada espiga hay un grano que produce doble cantidad que todos los demás, y cuyo producto, como hijo del mejor padre, es el mas á propósito para mejorar la especie.

De manera que un agricultor cuidadoso lo que debe hacer, si quiere mejorar su trigo, es ir al campo antes de que llegue la época de segar; contar las espigas que tienen unas cuantas matas, y si, por ejemplo, cada planta tiene 4, ir buscando todas las que tienen 7 ú 8, y segarlas aparte; aquella semilla es la que debe emplear al año siguiente, seguro de obtener cada año mejor resultado.

Un industrial inglés, M. Heimann-Kohnstamm, prepara el cuero artificial del modo siguiente: hace hervir el aceite de linaza mezclado con humo de pez en cantidad suficiente para formar

una pasta. Durante la ebullicion, remueve la pasta para que el humo de pez se mezcle intimamente con el aceite. Despues extiende esta pasta sobre pomez, poniendo dos ó tres capas, con las que hace la misma operacion, dejándolas secar perfectamente. Cuando estas operaciones han terminado, da á la tela un barniz de goma, al cual le adiciona el color que ha de tener el cuero, y una vez que todo está bien seco, la tela aparece flexible é impermeable como el cuero verdadero.

Un cuadro comparativo concerniente al consumo de hierro, pone de manifiesto el estado de cultura en que se halla la industria en algunos países. En Inglaterra vienen á corresponder anualmente unos 77 kilogramos de hierro por cabeza de la respectiva poblacion; en Bélgica, 50; en los Estados Unidos del Norte de América, 46; en Francia, 34; en Prusia, 29; en Suecia, 26; en Austria, 7; en Italia 6 y en Rusia 3 kilogramos.

ANUNCIOS.

SISTEMA METRICO-DECIMAL.

Tablas de equivalencia á las antiguas Pesas y Medidas legales de España, y de estas á las Métricas.

Estas tablas están impresas en tamaño grande y de modo que hasta las personas que no conozcan los principios de aquel nuevo sistema, puedan encontrar la equivalencia reciproca de todas las medidas y pesos, sea cualquiera su importancia.

Dispuestas y arregladas á bases oficiales con toda exactitud y precision por

D. MARCIAL SOTO MUÑIZ.

Se hallan divididas por clases y en seis pliegos sueltos para la mas facil aplicacion, y á fin de que su adquisicion sea acsequible por un módico precio para todas las fortunas.

Cada clase comprende dos tablas de equivalencia reciproca y comprobadas entre sí, á saber:

Para Longitudinales. ó sea el Metro con todos sus múltiplos y divisores á la Vara y sub-múltiplos de esta y vice-versa.

Para Superficiales. ó sea la medicion de terrenos.

Para Líquidos. escepto el aceite.

Para el Aceite.

Para Ponderales. ó sean de pesos.

Para Aridos ó cereales.

Por Real decreto de 19 de Junio último es obligatorio el uso del sistema métrico desde 1.º de Julio del corriente año en todas las dependencias del Estado, Tribunales y á los Notarios para los contratos públicos, y para todos los Españoles en 1.º de Julio de 1868.

Se venden á *cuatro cuartos* cada dos tablas que comprende una clase, y á *dos reales* las doce, ó sean las seis clases juntas, en casa del editor D. SEBASTIAN CEREZO, en esta ciudad, calle de la Rua, núm. 4. El mismo cuidará de satisfacer los pedidos que se hagan de fuera, siempre que á los mismos se acompañen *dos sellos* de medio real por cada clase, y por las seis juntas *ocho sellos* del mismo precio.

LA UTILITARIA.

Empresa universal española de intereses reciprocos al comercio, á la industria y á las demas clases de la sociedad.

OFICINAS GENERALES,

Postigo de S. Martin, núms 11 y 13, principal.

MADRID.

Habiendo empezado á funcionar esta Empresa, se pone en noticia del público que los establecimientos suscritos á la misma entregarán *bonos de consumo*, que dan obcion á los 183 regalos por valor de 60.000 reales que hará LA UTILITARIA cada sorteo por el sistema de la loteria moderna y cuyo valor íntegro percibirá el público.

Para los regalos extraordinarios de 20.000 á 80.000 reales, que se anunciarán oportunamente, se entregarán á los consumidores los *bonos gratis* correspondientes á dichos sorteos á la par que los ordinarios por igual cantidad al gasto que hagan.

Por cada 10 reales de *bonos* se entre-

gará un décimo de billete para los regalos

Sucursal en Salamanca á cargo de D. Tomás Lopez, calle cerrada del Corrijo, número 5.

En el hermoso local que ha pertenecido á Oficinas del ferro carril de esta Ciudad. Plaza de la Libertad, entrada por la Cuesta del Carmen, se establece desde 1.º de Setiembre próximo una elegante casa de huéspedes titulada *La Burgalesa*, la que se ofrece á este respetable público salmantino.

Se hace comida española y francesa, é igualmente se hacen almuerzos y comidas á precios convencionales avisando con anticipacion.

El día 6 de Setiembre á las 12 de su mañana, se venden en pública subasta en la Notaría de D. José Isidro, calle del Prior, donde está el pliego de condiciones, dos casas sitas en la calle de Seranos, números 27 y 33.

Se arriendan dos yugadas de labor, que radican en término de Villoria: los que gusten interesarse en el arrendamiento pueden pasar á tratar con Doña Maria Lamago, que vive Portales del Pan, núm 5. Salamauca.

ARRIENDO.

A contar desde 1.º de Noviembre próximo se arrienda la casa número 39 de la Plaza Mayor, Acera del Correo.

Para tratar, con su dueño, que vive en la calle de la Estafeta, número 29.

SALAMANCA ARTÍSTICA Y MONUMENTAL

ó descripción de sus principales monumentos,

por el Dr. y Académico de la de S. Fernando,

D. MODESTO FALCON.

Edicion de lujo papel superior: un tomo en medio pliego, marca española de 320 folios. Se vende en las librerías de D. Telesforo Oliva y D. Sebastian Cerezo al precio de 40 reales ejemplar.—Todo padido de diez ejemplares tendrá una rebaja de diez por ciento.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Salamanca: Imp. de D. S. Cerezo, Rua.4.

Hispan. t. prim. p. 97 et seqq. á Mayaes en su edicion de las obras de Agustín, ó en la de Luca 8. t. f; ó bien el tomo 4.º del Ensayo Histórico-Apológico de Lampillas, así como la *Historia Eclesiastica* de Lafuente t. 3.º, y otros.

(5) Nació en Zaragoza en 1547. Aunque estudió en Alcalá, fué por corto espacio de tiempo. Nunca se distinguió aquella Universidad, digase hoy lo que se quiera, sino por algunos escriturarios al principio, y despues por su fanatismo teológico y retrógrado en consonancia con el pensamiento de su fundador Cisneros que se propuso crear una escuela *rigurosamente* ortodoxa y al abrigo del influjo de la tolerancia y laxitud que presta á esos mismos estudios el contacto con otros mas profanos ó civiles, que es lo que sucedia en la de Salamanca. Un biógrafo de Agustín dice que se graduó aquí de doctor en jurisprudencia, lo cual no hemos podido averiguar, no obstante las investigaciones repetidas verificadas al efecto. Donde si consta que recibió la borla fué en Bolonia, de cuyo colegio de S. Clemente era alumno distinguido. Tambien tenemos por seguro que en Salamanca se graduó de bachiller y licenciado en jurisprudencia.

(6) Al compas de nuestro poder y grandeza política ha caminado casi siempre nuestra fama y renombre literario. Así, hoy que nada somos ante las potencias que deciden de la suerte de Europa y del mundo, para nada se toman en cuenta nuestras opiniones, llegando nosotros mismos al extremo de olvidar hasta los nombres gloriosos y las obras inmortales de sabios antiguos.

(7) Lerminier. *Introduccion á la Historia General del derecho.* capit. 5.º—

(8) Esto tiene aplicacion cumplida, entre otros trabajos de Agustín, á los preciosísimos que de él se conservan sobre numismática y heráldica.

(9) Testificase con la edicion de Luca, que es superior á todas; del mismo modo se prueba que son muchas las obras originales de Agustín que no han visto la luz pública ó por haberse extraviado y perdido, ó por ignorarse su par adero, lo cual ya se comprende que es cosa nada chocante en España.

(10) Esta obra, así como su análoga sobre las Instituciones de

Justiniano, parece haber servido de modelo á los tratados elementales que, como el de Heineccio y Selvaggio respectivamente, tanta fama lograron conservar en las escuelas por espacio de muchos años.

(11) Murió en 1586 á la edad de 69 años. Ademas de las obras de que hacemos mérito escribió multitud de cartas que, mas bien, eran disertaciones sobre puntos que le consultaban á toda hera: escribió tambien algunos versos, no despreciables, en castellano y en latin, cual si Minerva hubiera tenido empeño en adornar á su predilecto con todos los atributos, aun con los mas mínimos, de la ilustracion y de la sabiduria.

(12) Sobre lo que decimos de la filosofía española, vemos con gusto que se va generalizando poco á poco esta idea que antes era patrimonio de muy contados eruditos. Acerca del verdadero carácter moral y religioso de nuestra patria en el siglo XVI están aun por descubrir muchas curiosidades algunas de las que cita D. Adolfo de Castro en la introduccion de su *Historia de los Protestantes Españoles y su persecucion por el rey Felipe II.*

(13) Lerminier, obra citada, cap. VI. Como si Bodin no fuera plagario de los Escolásticos en lo poco bueno que expone, y cual si no fuese utopista de remate en lo que dice de su propia cuenta. Parece imposible que las incongruencias en que abundan los *sex libri de república* puedan entusiasmar á nadie sino es á su liviano apologista.

(14) Únicamente al lusitano Gouvea cita de paso el ponderado autor de la *Introduccion General al estudio del derecho* entre la multitud de notabilidades españolas que pudo ver en cualquier biblioteca de mediana importancia. Laurent en sus *Estudios sobre la Historia de la Humanidad*, ó sea *reseña del derecho natural y de gentes en todas sus fases y periodos desde el principio de las sociedades hasta el presentc*, no pasan de tres á los que nombra tambien de ligero. Gervinus en su *Introduccion á la Historia del siglo XIX* aparece mas olvidadizo á injusto con España á la que supone representante exclusiva y perpetua de toda idea tiranica en lo político, inquisitorial en lo religioso, estacionaria y bárbara en conocimientos sin distinguir ni épocas ni escritores. Verdad es que ese autor lo explica casi